

# NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2023/095

Ginebra, 7 de agosto de 2023

ASUNTO:

Taller internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial (DENP), Nairobi, 4 a 8 de diciembre de 2023: información para los interesados en participar

1. En su 19ª reunión, la Conferencia de las Partes adoptó las Decisiones 19.132 a 19.134 sobre *Dictámenes de extracción no perjudicial (DENP)*. De conformidad con la Decisión 19.132, y en coordinación con el Grupo de Asesoramiento Técnico (GAT) del Proyecto sobre los DENP de la CITES (véase la [Notificación a las Partes No. 2023/054](#)), la Secretaría está organizando un taller internacional de expertos para examinar y perfeccionar los materiales de orientación sobre los DENP que se están elaborando actualmente en preparación de este taller. En los documentos [CoP19 Doc. 43.1](#) y [PC26 Doc. 17 / AC32 Doc. 16](#) se ofrece información detallada sobre los progresos realizados en el proyecto sobre los DENP de la CITES.
2. El taller internacional de expertos sobre los DENP ha sido posible gracias a la generosa contribución de Alemania, la Unión Europea y Suiza. También se recibió apoyo financiero del Animal Welfare Institute.
3. Esta Notificación proporciona a las Partes y a los interesados directos la información logística relativa al taller, incluyendo información sobre la inscripción y la solicitud de ayuda financiera.

## Lugar y fecha

4. Por la presente, la Secretaría informa a las Partes que el taller internacional de expertos sobre los DENP se celebrará del **4 al 8 de diciembre de 2023** en el Complejo de las Naciones Unidas, UN Avenue, Gigiri, Nairobi, Kenya.

## Inscripción

5. Se invita a las Partes en la CITES, a las organizaciones observadoras y a las personas con experiencia en la elaboración de DENP o en el asesoramiento sobre los mismos a inscribirse para participar en el taller. La inscripción para el taller estará abierta inicialmente sin limitación del tamaño de las delegaciones, teniendo en cuenta que todos los participantes deberán tener conocimientos pertinentes relacionados con los DENP. La Secretaría se reserva el derecho de verificar las candidaturas para participar con las Autoridades Administrativas CITES nacionales pertinentes. En caso de que el número total de candidaturas supere la capacidad reservada en el lugar de celebración de la reunión (150 participantes), la Secretaría podría tener que limitar la participación teniendo en cuenta el tamaño de las delegaciones de cada Parte y organización

observadora, así como los conocimientos especializados relacionados con los DENP con el fin de lograr una participación equilibrada.

6. Todos los participantes deben inscribirse por adelantado para esta reunión. Las Partes y organizaciones observadoras que hayan participado en las últimas reuniones oficiales de la CITES recibirán un enlace exclusivo de inscripción a través de sus puntos focales. Se alienta a los expertos sobre DENP que no hayan participado en las últimas reuniones de la CITES a que soliciten un enlace de inscripción en [mea-cites-registration@un.org](mailto:mea-cites-registration@un.org). Teniendo en cuenta las limitaciones de espacio disponible en el lugar de celebración de la reunión, **todos los participantes deberán inscribirse antes del 20 de octubre de 2023**. No será posible inscribirse una vez concluido el plazo. Se ruega indicar "DENP workshop" en el asunto de su correo.
7. Además de inscribirse a través del enlace proporcionado, todos los participantes deberán enviar una carta de candidatura para participar a [mea-cites-registration@un.org](mailto:mea-cites-registration@un.org). Los participantes recibirán instrucciones adicionales sobre sus cartas de candidatura través de su enlace de inscripción.
8. La inscripción para la reunión se abrirá en línea próximamente. Se recomienda encarecidamente la inscripción temprana para los participantes que necesiten un visado de entrada a Kenya y para las Partes que deseen apoyo financiero para su participación. Los **participantes en el taller serán confirmados antes del 3 de noviembre de 2023** dentro del límite de 150 participantes.

#### Ayuda financiera

9. Se dispone de financiación para apoyar a participantes en el taller de un número limitado de Partes, que serán seleccionados de acuerdo con los criterios acordados por el GAT del proyecto sobre los DENP de la CITES (véase el anexo 1). Los criterios para seleccionar a los participantes patrocinados se corresponden estrictamente con los adoptados por la Conferencia de las Partes en la Resolución Conf. 17.3 (Rev. CoP19) sobre *Proyecto de Delegados Patrocinados*, y en las Decisiones 18.12 y 19.10 sobre *Proyecto de Delegados Patrocinados*. Debido al reducido tamaño del evento, solo se podrá patrocinar a un participante por cada Parte seleccionada. Además de los criterios definidos por las reuniones de la CoP, los objetivos del taller requieren específicamente la participación de expertos en DENP con experiencia y conocimientos pertinentes que se ajusten a las líneas de trabajo definidas por el GAT para el proyecto sobre los DENP de la CITES (véase el anexo 4 del documento CoP19 Doc. 43.1).
10. Se invita a las Partes que deseen ser patrocinadas para participar en el taller a presentar el formulario de solicitud a través de la Autoridad Administrativa CITES respectiva y la documentación justificativa especificada en el anexo 2 a Dejana Radisavljevic ([dejana.radisavljevic@cites.org](mailto:dejana.radisavljevic@cites.org)) **antes del 15 de septiembre de 2023**.

#### Materiales de exposición

11. Se dispondrá de espacio de exposición para carteles o pósteres presentados con antelación por los participantes inscritos. Solo se expondrán carteles de contenido no comercial sobre los DENP y las orientaciones al respecto, y relacionados con experiencias en la formulación o utilización de los mismos. Se ruega a los participantes inscritos que envíen las versiones electrónicas de los carteles a Martin Hitziger ([martin.hitziger@cites.org](mailto:martin.hitziger@cites.org)) antes del **3 de noviembre de 2023**. Todos los carteles presentados serán sometidos a preselección teniendo en cuenta los criterios mencionados y el espacio de exposición disponible en el lugar de celebración de la reunión. Los participantes seleccionados para la exposición recibirán una notificación antes del 17 de noviembre de 2023 y se les invitará a llevar al taller copias físicas de los carteles propuestos para su exposición.

#### Visados

12. La Secretaría desea recordar que cada participante debe asumir la responsabilidad de verificar si necesita un visado para acceder a Kenya, y de solicitarlo, en caso necesario. La Secretaría no

puede ayudar en este proceso. No obstante, se enviará una carta a todos los participantes una vez confirmada su inscripción para ayudarles a solicitar el visado.

#### Alojamiento

13. La División de Servicios de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (ONUN) ha tenido la amabilidad de facilitar información sobre pensiones y hoteles en Nairobi (véanse los anexos 3 y 4).

#### Documentación

14. La documentación pertinente, especialmente el proyecto de orientaciones sobre los DENP elaborado para preparar el taller, se pondrá a disposición de todos los participantes cuya participación en el taller haya sido confirmada al menos un mes antes de su celebración.

#### Idiomas de trabajo

15. El proyecto de orientaciones sobre los DENP sólo estará disponible en inglés. Durante el taller, las sesiones plenarias y algunas sesiones de grupos de trabajo (dos sesiones diarias de tres horas) contarán con interpretación a las tres lenguas oficiales de la Convención, mientras que la mayoría de las sesiones de los grupos de trabajo tendrán lugar principalmente en inglés.

**Criterios para la selección de los participantes patrocinados para participar en el taller, acordados por el Grupo de Asesoramiento Técnico del proyecto sobre los DENP de la CITES**

Se puede seleccionar hasta un participante patrocinado por cada Parte en la CITES, que debe:

- 1) ser miembro de las Autoridades Científicas CITES nacionales de Partes incluidas en la lista del CAD de beneficiarios de AOD de 2023; **O**
- 2) ser miembro de instituciones gubernamentales encargadas de la investigación, supervisión o gestión de taxones incluidos en los Apéndices de la CITES, con experiencia en asuntos relacionados con las líneas de trabajo definidas por el GAT para el proyecto sobre los DENP (Anexo 4 del documento CoP19 Doc. 43.1); **Y**
- 3) no participar en el taller como representante de organizaciones observadoras.

Las Partes deben tener en cuenta el equilibrio de género a la hora de presentar candidaturas, y la Secretaría lo tendrá en cuenta asimismo en la evaluación de las candidaturas recibidas.

Otros criterios que se han de tener en cuenta, en particular si el número de candidaturas supera el número de participantes que se pueden patrocinar, en función de los fondos disponibles:

- 1) apoyo a los representantes de las Partes que son Estados del área de distribución exportadores sujetos a procesos de cumplimiento relacionados con los DENP;
- 2) representación de Partes con un índice de desarrollo humano bajo.